



BUIN,

28 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2305 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- La Providencia N° 8098, de fecha 05 de junio de 2024, ingresada por Karina Alejandra Valenzuela Valenzuela, quien solicita autorización para realizar bingo solidario en beneficio de la Junta de Vecinos Villa Los Buinenses, el día 29 de junio de 2024; actividad cuenta con el patrocinio de la Junta de Vecinos Villa Los Buinenses, Comuna de Buin.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorizase la realización de Bingo Solidario a beneficio de Junta de Vecinos Los Buinenses, el día sábado 29 de junio de 2024, desde las 16:00 horas en Sede Social Junta de Vecinos Villa Los Buinenses; de acuerdo a lo solicitado por Karina Alejandra Valenzuela Valenzuela, cabe hacer presente que la actividad cuenta con el patrocinio de la Junta de Vecinos Villa Los Buinenses, Comuna de Buin.

2.- Déjese establecido que de acuerdo a la Ley N° 20.851 de 2015, todas las Organizaciones que realicen bingos, rifas, loterías u otros sorteos deberán rendir cuenta detallada de los resultados a la Municipalidad.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. HPU(S). 

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

Digital.

Información de Documento

INGRESO: 05/06/2024 15:57

Providencia 8098

Origen : VALENZUELA VALENZUELA KARINA ALEJANDRA | RUT: 15498061-K | EMAIL: VALENZUE
Documento : (SOL) SOLICITUD Nº: s/n Antecedente : No Hay

Materia : SOLICITA AUTORIZACION DE BINGO, Y SILLAS 29 Mayo

Extracto :

RICOV
CITAR



2a. de

PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR



OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER:

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

55cm
55cm
ACTIVO 10x7
10x65 SANCHO 10x2
ADOTAR 10x5





Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD



86080

Buin, 05 de junio 2024

Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

NOMBRE: Kirilo Vallenuelo Vallenuelo

CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.493.061-K

DOMICILIO: Poblado Perea Norte # 334 buinenses

TELÉFONO (obligatorio): 950170915

E MAIL: Vallenuelo.Kirilo.33@gmail.com

Informo a Usted: Junto con solida esperanza que se encuentre bien me dirijo a usted, para solicitar apoyo en zonas y lo todo para la realización de un zippo que queremos realizar como villa nuevo los buinenses para poder implementar nuestra sede social ubicada en nuestro villa, para el dia 28 de junio a partir de las 16:00 hrs. Opendiendo a usted aceptar mi solicitud me despido.

JUNTA DE VECINOS
VILLA LOS BUINENSES
PERS. JURID. 360636

Kirilo Vallenuelo ✓
FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: _____